

Fecha Emisión: 29/07/2025
Período: 08/2025

FECHA DE VTO.: 15/08/2025



82099343

B

Cod. 18 101-08375456

Liquidación de Servicios Públicos
Control 82099343

Usuario 024423001

Cod.Pago Electr. 01810024423001

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
AV. RIVADAVIA 1330 (DIV.EROGAC)
1033 - CAPITAL FEDERAL
IVA: Exento CUIT: 30624051919 Ingr.Brutos:
Cód.Actividad: 752400 Tarifa: 1GR

Orden: 25388

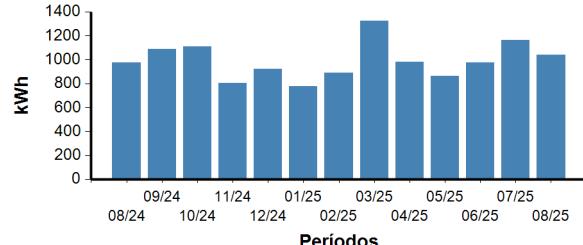
DETALLE DE CONSUMOS

Domicilio Cons: MAIPU 541

Medidor	Lect.Ant.	Est.Ant.	Lect.Act.	Est.Act.	Mult	Consumo
6192704	09/06/2025	1677	10/07/2025	2718	1	1041 R

Detalle de Facturación	Base Imp.	Importe
Cargo Fijo (52502,2800 / 30.5 x 21)	36.149,11	
Cargo Fijo (54297,5300 / 30.5 x 10)	17.802,47	
Energía (165,0165 x 705)	116.336,63	
Energía (167,1873 x 336)	56.174,93	
ICT Art.5 - Res.2019-186 (5,6620 x 1041)	5.894,14	
TOTAL ENERGIA	232.357,28	
I.V.A. (21,0000%)	232.357,28	48.795,03
Imp. Prov. Ley 7.290 (0,0000%)	232.357,28	0,00
Imp. Prov. Ley 11769 Art.75 (6,0000%)	232.357,28	13.941,44
Imp. Prov. Ley 11769 Art.74 (0,001%)	232.357,28	2,32
Imp. Prov. Ley 11769 Art.45 (5,5000%)	232.357,28	12.779,65
Ord. Municipal 5.791 y modif. (6,430%)	232.357,28	14.940,57
Ord. Municipal 9.495 y modif. (3,5000%)	232.357,28	8.132,50
TOTAL CARGA IMPOSITIVA	98.591,51	
TOTAL SERVICIO ELECTRICO	330.948,79	

EVOLUCION DE CONSUMOS



DEUDA PENDIENTE AL: 28/07/2025 \$ 623.689,07

Factura	Fecha	Importe
B-101-8238280	17/06/2025	275.260,98
B-101-8306144	16/07/2025	348.428,09

La deuda consignada no incluye intereses devengados.

En caso de haber cancelado la/s factura/s indicada/s, rogamos dejar sin efecto tal información

INFORMACION AL USUARIO

Electrodependencia por cuestiones de salud - Resolución Oceba 96/18.

Sr/s Usuario/s: Si usted está o considera estar alcanzado por el régimen aplicable a los usuarios electrodependientes (Res. OCEBA Nro.0096/1, deberá inscribirse en el Registro de Electrodependientes por Cuestiones de Salud (RECS), a través de la página web del Ministerio de Salud de la Nación: www.argentina.gob.ar/salud/electrodependientes.

Esta factura posee un Subsidio del Estado Nacional de \$ 29.028,06 (Sin carga impositiva)

Fecha de Vto.: 15/08/2025

Total a Pagar: \$ 330.948,79

Nro. C.E.S.P.: 36294005868409

F.Vto. C.E.S.P.: 31/07/2025

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Fecha Próximo Vencimiento: 15/09/2025

Fecha Aplicación Suspensión: 30/08/2025

USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL S.E.M.

Factura N° B101-08375456

Control N° 82099343

Último plazo para el pago en Agentes de Recaudación Habilitados: **29/08/2025**

La fecha indicada es el límite para pagos en Agentes Autorizados.

Luego del día **15/08/2025**, la falta de cancelación de esta factura implicará el devengamiento de intereses por mora, de acuerdo a lo estipulado en Regl. de Suministro y Conexión del Contrato de Concesión vigente, los que serán incluidos en la primera factura que se emita posterior al pago.

Tasa de interés vigente a la fecha: 3,3960 %

Ingresá a oficinavirtual.usinatandil.com.ar y conoce el detalle de tus facturas, consumos, administra tus cuentas asociadas; realiza tus pagos, reclamos, trámites y consultá nuestros centros de atención.



ESCANEÁ Y PAGÁ ONLINE



82099343330948791400000000150825

ATENCIÓN ESTIMADO USUARIO

- 1- Esta factura podrá ser cancelada en las Entidades de Recaudación y/o Medios habilitados hasta el último vencimiento impreso.
- 2- Transcurridos el plazo establecido en el punto anterior, la empresa emitirá el Aviso de Deuda intimándose a la cancelación de la factura adeudada.

De no cancelar el Aviso de Deuda, la empresa se encuentra facultada para SUSPENDER EL SUMINISTRO, dando lugar al cobro del derecho de reconexión si ésta se solicite.
- 3- La restitución del servicio se efectuará dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la cancelación de la deuda exigida.

El derecho de rehabilitación y los intereses devengados se incluirán en la próxima factura que se emita.
- 4- La cancelación de la presente no implica constancia de pago de facturas anteriores.
- 5- De no recibir la factura deberá reclamar la misma en nuestras oficinas comerciales cuatro días hábiles administrativos antes de su vencimiento.

El extravío o no recepción de la factura no exime de la responsabilidad de pago en término, ya que en cada emisión se consigna el vencimiento de la próxima factura.
- 6- El pago mediante cheque/s deberá/n ser librado/s únicamente por el titular de la cuenta y extendido/s a la orden de **Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.**

Dichos pagos se considerarán válidos en la fecha en que sean acreditados en nuestra cuenta. Los gastos que origine el rechazo total o parcial del o los cheque/s por motivos no imputables a la Usina, son a cargo del titular del suministro.
- 7- El usuario deberá actualizar los datos originales de su suministro cuando se produzcan cambios en la titularidad o en su encuadre tarifario; también deberá solicitar la cancelación de la titularidad cuando deje de utilizar el suministro, de no hacerlo, será solidariamente responsable con los usuarios que lo utilicen en relación a las obligaciones que se generen.

TRIBUTOS SOBRE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Nacionales:

I.V.A.: Impuesto al valor Agregado
I.V.A. Perce.: Percepción Sujetos no Categorizados.

Provinciales

Ley 7290 y sus modif.: Fondo especial de desarrollo eléctrico de la provincia.
Ley 9038 y sus modif.: Fondo especial Grandes Obras Eléctricas provinciales.
Ley 11769 Art. 75: Aporte a Municipalidades
Ley 11769 Art. 74: Contribución Provincial.
Ley 11.769 Art. 45: Fondo Prov. de Compensaciones Tarifarias.
Percep. Ingresos Brutos: Disp. Norm. B01/04 DPR

Municipales

Ord. Munic. 2505 y sus modif.: Gabela para obras de transformación de alumbrado público.
Ord. Munic. 9495 y sus modif.: Fondo Municipal de Ayuda Solidaria.
Ord. Munic. 5791 y sus modif.: Gabela destinada al suministro del alumbrado público.

Los cuadros tarifarios que intervienen en la presente factura, pueden ser consultados en las Oficinas Comerciales de esta Distribuidora o en su página web: www.usinatandil.com.ar

ORGANISMO DE CONTROL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (OCEBA)
Calle 48 N° 536 Piso 3 (1900) La Plata - **0800 777 0148** - Línea 148 de Atención Provincia - www.ocea.gba.gov.ar

"ORIENTACIÓN AL CONSUMIDOR PROVINCIA DE BUENOS AIRES" - Línea 148 de Atención Provincia

"Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas". Ley 24.240.

"Los usuarios del servicio público de energía eléctrica tienen derecho a reclamar indemnización en casos de facturación de sumas o conceptos indebidos y reclamar la devolución de los montos por conceptos indebidamente abonados". Art. 2º, Anexo Res. 52/00. OCEBA.

Donación y transplante de órganos y tejidos: **un acto voluntario, altruista y solidario** infórmese:
0800-222-0101 - web: www.cucaiba.gba.gov.ar

- Se encuentra a disposición de los usuarios Libro de Quejas (Res. N° 4/99 - OCEBA)
- Esta factura cumplemanta las normas de facturación R. G. 1415 y modif. (AFIP)

Denuncie anónimamente el robo de cables y otros hechos delictivos utilizando el número de teléfono 101 del Subcomando Radioeléctrico de la Policía Bonaerense o al teléfono de la Usina: 0800-888-7462 • www.usinatandil.com.ar

ENTIDADES AUTORIZADAS A COBRAR

Centros de cobro:

25 de Mayo 1356 Chacabuco 1297
Alem 599 Constitución 510
Av. España 310 Darragueira 2218
Av. Actis 1757 Local 1 Pinto 709
Av. Lunghi 2184

Pago Fácil
Rapipago
Provincia NET
Ripsa
Pronto Pago
Cobro Express

Oficina Virtual
Usina Tandil



Pago directo: A través de débito en cuenta bancaria.

Débito Automático: A través de tarjeta de crédito Visa

En ambos casos la adhesión la puede realizar:

En la Oficina Virtual accediendo a través de www.usinatandil.com.ar o descargando la Aplicación Usina Tandil desde Play Store o APP Store

En nuestras oficinas comerciales de atención de usuarios (Ver direcciones)

En la sucursal bancaria con la cual opera

En forma electrónica, o a través de los cajeros automáticos de la Red Link o Red Banelco

Por internet, accediendo a www.pagoslink.com.ar, www.pagomiscuentas.com o www.visa.com.ar

Pago mediante Billeteras Virtuales escaneando el código QR que se encuentra al frente de la factura

CANALES DE CONTACTO



Sitio web: www.usinatandil.com.ar



WhatsApp: +54 9 2494 223100

Consultas, trámites, servicio técnico y pagos online



Telegram: @usinatandil



Atención telefónica: 0800-888-7462

Falta de luz o emergencias: Las 24 hs. los 365 días.

Consultas comerciales: lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Oficinas Comerciales: Nigro 575
España 310
Constitución 510
Darragueira 2218



ABUELAS

DE PLAZA DE MAYO

Virrey Cevallos 592 PB 1
(C1077AAJ) C.A.B.A.

SI TENÉS DUDAS SOBRE
TU IDENTIDAD, LLAMÁ A LAS ABUELAS **011**

4384-0983

dudas@abuelas.org.ar • denuncias@abuelas.org.ar